

CONVOCATORIA

GPAT Compañía Financiera S.A.U. convoca a la Asamblea General Ordinaria de carácter unánime, a realizarse el 18 de marzo de 2022 a las 10:00 hs. La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con lo previsto en el artículo undécimo del Estatuto Social y la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea considerará el siguiente orden del día:

- 1) *Firma del Acta.*
- 2) *Prórroga, ampliación del monto de la suma de \$ 3.000.000.000 (pesos tres mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor) a la suma de \$ 10.000.000.000 (pesos diez mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor), y modificación de ciertos términos y condiciones del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples. Autorizaciones al Directorio.*
- 3) *Prórroga de la delegación al Directorio para emitir las Obligaciones Negociables bajo el Programa.*
- 4) *Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.*

EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) Se omite la publicación de avisos de convocatoria, en el marco de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley 19.550 en razón de haber comprometido el único accionista su asistencia al acto. 2) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, el titular de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, ha acreditado los siguientes datos: denominación social completa, datos de inscripción registral de la persona jurídica con expresa indicación del registro donde se halla inscripta y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter, y declarado un teléfono de contacto y un correo electrónico. 3) El representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea deberá indicar el carácter de la representación y acreditar los siguientes datos: nombre y apellido completo, tipo y número de documento de identidad, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico. A tal efecto deberá remitir a sdebiase@gpat.com.ar (correo electrónico para canalizar consultas) el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, hasta el 10 de marzo de 2022, inclusive, de 10 a 17 hs. 4) Se utilizará la aplicación Zoom (versión pro), o en su defecto una herramienta similar que contemple los requerimientos de la RG CNV N°830/2020. El accionista recibirá al correo electrónico declarado, una invitación (link) para acceder a la Asamblea. Asimismo con anticipación recibirá asesoramiento para su conexión. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto.

Oswaldo Parré dos Santos
Presidente